

A top-down view of a dark wooden desk. In the upper left, a white laptop is open, displaying a webpage. To its right is a white coffee cup filled with dark coffee on a matching saucer. Below the laptop is a vintage-style black camera. On the far left, several small, colorful photographs are scattered. The text is overlaid on the desk surface.

¿Qué es un Bautista Reformado?

por Tom Hicks

¿Qué es lo que hace que un “bautista reformado” se distinga de otros tipos de bautistas y personas reformadas? Los bautistas reformados surgieron de la Reforma inglesa, surgiendo de las iglesias paedobaptistas independientes en la década de 1640 por algunas razones teológicas muy específicas, y se adhirieron a un tipo particular de teología. Aquí presentamos algunos de los marcadores de identidad teológica de las iglesias bautistas reformadas.

1. El principio regulador de la adoración. Este distintivo se coloca primero porque es una de las razones principales por las cuales los bautistas calvinistas se separaron de los paedobaptistas independientes. Los Bautistas Particulares (o Reformados) provienen del puritanismo, que buscaba reformar la iglesia inglesa de acuerdo con la Palabra de Dios, especialmente su adoración. Cuando eso se volvió imposible debido a la oposición autoritaria de Laud, los puritanos se separaron (o fueron removidos) de la iglesia inglesa. Dentro del ala Independiente de separación puritana, algunos de ellos vieron la necesidad de aplicar el principio regulador de la adoración al bautismo de infantes también, considerando que esto es el resultado consistente de la mentalidad puritana común. Los primeros bautistas creían que los elementos de la adoración pública se limitan a lo que las Escrituras ordenan. Juan 4:23 dice: “Los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y en verdad” (véase también Mateo 15:9). La “verdad” revelada de las Escrituras limita la adoración de Dios a lo que se prescribe en las Escrituras. La Segunda Confesión Bautista de Londres 22.1 dice:

La manera aceptable de adorar al verdadero Dios es instituida por él mismo, y está tan limitada por su propia voluntad revelada, que no puede ser adorado de acuerdo con la imaginación y los recursos de los hombres, ni las sugerencias de Satanás, bajo ninguna representación visible, o cualquier otra forma no prescrita en las Sagradas Escrituras.

Debido a que la Biblia no ordena el bautismo de infantes, los primeros bautistas creían que el bautismo de infantes está prohibido en la adoración pública, y el bautismo de los creyentes solo debe practicarse en la adoración. Este principio regulador de la adoración limita los elementos del culto público a la Palabra predicada y leída, las ordenanzas del bautismo y la Cena del Señor, la oración, el canto de los Salmos, los himnos y las canciones espirituales, y todo lo que ordene la Escritura.

Muchos bautistas de hoy han abandonado por completo el principio regulador de la adoración en favor de la adoración orientada al entretenimiento, el consumismo, las preferencias individuales, la emotividad y el pragmatismo. Tales bautistas han abandonado el principio mismo que condujo a la aparición inicial del paedobaptismo. Uno se pregunta si una iglesia puede apartarse de una doctrina necesaria para el surgimiento de los Bautistas en su contexto en inglés y todavía identificarse correctamente como una iglesia “bautista”.

2. Teología del pacto. Mientras que las iglesias paedobaptistas reformadas a veces insisten en que ellas solas son las herederas de la verdadera teología del pacto, los bautistas reformados históricos afirmaron abandonar la práctica del bautismo de infantes precisamente por la teología del pacto

bíblico.

Los bautistas reformados están de acuerdo con los paedobaptistas reformados en que Dios hizo un pacto de obras con Adán, que el lo rompió y, por lo tanto, condenó a toda la raza humana (Rom. 5:18). También dicen que Dios hizo misericordiosamente un pacto de gracia con su pueblo electo en Cristo (Romanos 5:18), que se revela progresivamente en el Antiguo Testamento y se establece formalmente en el nuevo pacto en la muerte de Cristo (Hebreos 9:15-16). La única manera en que alguien fue salvo bajo el antiguo pacto fue en virtud de este pacto de gracia en Cristo, de tal manera que solo hay un Evangelio, o una promesa de salvación, que se encuentra en las Escrituras.

Sin embargo, los teólogos bautistas del pacto creen que son más consistentes que sus hermanos paedobaptistas con respecto a la propia hermenéutica de la teología del pacto de la prioridad del Nuevo Testamento. De acuerdo con el Nuevo Testamento, la promesa del Antiguo Testamento a “ti y tu simiente” fue hecha a Cristo, la verdadera simiente (Gálatas 3:16). Los hijos físicos de Abraham eran un tipo de Cristo, pero Cristo mismo es la realidad. Los descendientes físicos se incluyeron en el antiguo pacto, no porque todos fuesen hijos de la promesa, sino porque Dios estaba preservando la línea de la promesa, hasta que vino Cristo, la verdadera simiente. Ahora que Cristo ha venido, ya no hay ninguna razón para preservar una línea de descendencia física. Más bien, solo los que creen en Jesús son hijos de Abraham, verdaderos israelitas, miembros del nuevo pacto y la iglesia del Señor Jesús (Gálatas 3:7). Tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, se revela que el “nuevo pacto” es un pacto solo de creyentes, a quienes se les perdona sus pecados y tienen la ley de Dios escrita en sus corazones (Heb 8:10-12).

Los bautistas de hoy que se adhieren al dispensacionalismo creen que los descendientes físicos de Abraham son los destinatarios legítimos de las promesas de Dios a la simiente de Abraham. Pero se han apartado de sus raíces históricas bautistas y de la visión hermenéutica de la unidad orgánica de la Biblia emitida por sus antepasados. El teólogo bautista James Leo Garrett señala correctamente que el dispensacionalismo es una “incurción” en la teología bautista, que solo surgió en los últimos ciento cincuenta años aproximadamente. Ver James Leo Garrett, *Teología bautista: Un estudio de cuatro siglos* (Macon, GA: Mercer, 2009), 560-570.

3. Calvinismo. Debido a que los bautistas reformados se adhirieron a la teología del pacto (federalismo) del siglo XVII, todos eran calvinistas. Los pactos teológicos de la antigua teología federal respaldaron las primeras expresiones bautistas de su soteriología calvinista. Cuando Adán rompió el pacto de obras, Dios maldijo a todos los seres humanos con naturalezas totalmente depravadas (Isaías 24:5-6), haciéndolos incapaces y no dispuestos a venir a Cristo para la salvación.

Pero Dios no dejó que la raza humana muriera en pecado; más bien, en la eternidad pasada, Dios eligió incondicionalmente un número definido de personas para la salvación y formó un pacto de redención con Cristo sobre su salvación (Isaías 53; 54:10; Lc 22,29). A la hora señalada, Cristo vino al mundo y obedeció el pacto de redención, cumpliendo con los términos del pacto de obras que Adán rompió. En el pacto de la redención, Jesús guardó la ley de Dios a la perfección, murió en la cruz, expió los pecados de su pueblo escogido y se levantó de entre los muertos, habiendo obtenido

efectivamente la salvación para ellos (Heb 9:12).

Dios hizo el pacto de gracia con su pueblo elegido (Gen 3:15; Heb 8: 15-16) en el cual aplica todas las bendiciones de la vida que Cristo merece en el pacto de redención. El Espíritu Santo une misericordiosamente al pueblo escogido de Dios con Cristo en el pacto de gracia, dándoles las bendiciones de la vida compradas por la vida y la muerte de Cristo. Dios los atrae irresistiblemente a sí mismo en su llamamiento efectivo (Jn 6:37), les da un corazón vivo (Ezequiel 36:26), una fe viva y el arrepentimiento (Efesios 2: 8-9; Hechos 11:18), un veredicto vivo de justificación (Rom 3:28), y una santidad viva y perdurable (1 Corintios 1:30), lo que hace que perseveren hasta el final (1 Corintios 1: 8). Todas estas bendiciones de la vida son los méritos de Jesucristo, comprados en el pacto de redención, aplicados en el pacto de gracia.

La doctrina de los pactos es el terreno teológico en el cual el calvinismo creció entre los primeros bautistas. Los Bautistas Calvinistas de hoy necesitan recuperar la rica teología federal de sus antepasados para que las doctrinas de la gracia que han redescubierto se conserven para las generaciones futuras.

4. La Ley de Dios. Los Bautistas reformados creen que los 10 mandamientos son el resumen de la ley moral de Dios (Éxodo 20; Mateo 5; Rom 2: 14-22). Ellos creen que a menos que entendamos correctamente la ley, no podemos entender el Evangelio. El evangelio es la buena noticia de que Jesucristo guardó la ley para nuestra justificación al vivir en perfecta obediencia para ganar la bendición de la vida de la ley y al morir una muerte sustituta para pagar la pena de la ley. Pero el evangelio no es solo una promesa de justificación. También es una buena noticia que Cristo promete graciosamente dar el Espíritu Santo a su pueblo para que mate su impiedad y hacerlos más y más piadosos. Tito 2:14 dice que Cristo “se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad y para purificar para sí un pueblo de su propia posesión, celoso de buenas obras”.

La Segunda Confesión Bautista de Londres, 19.5 dice:

La ley moral obliga para siempre a todos, tanto a los justificados como a los demás, a que se la obedezca (10) y esto no solo en consideración a su contenido, sino también con respecto a la autoridad de Dios, el Creador, quien la dio (11). Tampoco Cristo, en el evangelio, en ninguna manera cancela esta obligación sino que la refuerza considerablemente (12).

10. Rom 13: 8-10; Stgo 2: 8,10-12

11. Stgo 2: 10,11

12. Mateo 5: 17-19; Rom 3:31

Por lo tanto, mientras que los creyentes justificados están libres de la ley como un pacto de obras para ganar la justificación y la vida eterna (Romanos 7: 1-6), Dios les da Su ley como un estándar de conducta o regla de vida en su santificación (Rom 8: 4, 7). La ley moral de Dios, resumida en los 10 mandamientos (Romanos 2: 14-24; 13: 8-10; Santiago 2: 8-11), incluido el mandamiento del sábado (Mc 2, 27; Heb 4: 9-10), es un instrumento de santificación en la vida del creyente. Los creyentes descansan en Cristo para su salvación total. Cristo toma sus cargas de culpa y vergüenza, y su pueblo toma sobre sí el yugo de su ley, y aprenden la obediencia de un maestro humilde y amable. 1 Juan 5: 3 dice: "Porque esto es el amor de Dios, que guardemos Sus mandamientos. Y sus mandamientos no son gravosos.

Los bautistas que se adhieren a la teología del nuevo pacto, o el pacto progresista, no tienen la misma visión de la ley que la corriente dominante de sus antepasados bautistas.

5. Confesional. La mayoría de los primeros bautistas, tanto en Inglaterra como en Estados Unidos, se adhieren a la Segunda Confesión Bautista de Londres de 1677/1689. Si bien ciertamente no todos los bautistas calvinistas se suscribieron a esta confesión, fue la principal influencia entre los bautistas en Inglaterra y Estados Unidos después de su publicación. Esta confesión, basada en la Confesión de Westminster (Presbiteriana) y la Declaración de Savoy (Independiente), fue editada y publicada originalmente en 1677, pero adoptada formalmente por las iglesias bautistas en 1689 después de que se levantara la persecución inglesa.

Los bautistas reformados históricos fueron confesionales minuciosos. No eran "biblicistas". Los bíblicistas niegan las palabras y las doctrinas que no se expresan explícitamente en las Escrituras, y niegan que la enseñanza histórica de la iglesia sobre la Biblia tenga alguna autoridad secundaria en la interpretación bíblica. Los primeros bautistas, sin embargo, no creían que los miembros individuales de la iglesia o los pastores de forma individual debían interpretar la Biblia divorciada de la enseñanza histórica de la iglesia (Heb 13:7). Creían que solo la Biblia es suficiente para la doctrina y la práctica, pero también creían que la Biblia debe explicarse y leerse a la luz de la tradición interpretativa de la iglesia (1 Tim. 3:15), que usa otras palabras además de la Biblia (Hechos 2:31 es una refutación del biblicismo, ya que explica el Salmo 16 en palabras que no se usan en ese Salmo). Los bautistas reformados creían que su teología estaba anclada en la rica herencia teológica de la iglesia y que era un desarrollo natural de la doctrina de la iglesia a la luz de las ideas centrales de la Reforma (sola Scriptura: no bautizar infantes; sola fide: solo conversos Pueblo de dios).

Bajo el pretexto de defender la Sola Scriptura, muchos cristianos hoy buscan leer la Biblia de manera independiente y llegar a sus propias conclusiones privadas sobre lo que significa sin consultar a los maestros autorizados de la iglesia o las confesiones de fe ortodoxas. Pero eso no es lo que históricamente significó Sola Scriptura. Las Escrituras enseñan que la iglesia es la "columna y baluarte de la verdad" (1 Tim 3:15). La iglesia en su totalidad está encargada de interpretar la Biblia, y Dios ha autorizado maestros en la iglesia a lo largo de la historia. Por lo tanto, aunque cada cristiano individual es responsable de entender las Escrituras por sí mismo, ningún cristiano debe

estudiar la Biblia sin tener en cuenta lo que los grandes maestros del pasado han enseñado acerca de la Biblia.

La mayoría de los bautistas reformados históricos se adhirieron a la Segunda Confesión Bautista de Londres de 1689 porque creían que es un compendio de teología que resume mejor la enseñanza de las Escrituras en una pequeña brújula.

Autor: **Tom Hicks**

Traductor: Carlos Sanchez

Fuente:

[What is a Reformed Baptist?](#)